

Lineamientos Generales (cont.)

d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes

e) Las Instituciones de acuerdo con los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos

f) Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 15 de mayo de 2020 LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:

- Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
- Con recursos propios (gastos de participación son cubiertos por los estudiantes)

Importante: En cualquiera de las dos opciones, el estudiante deberá confirmar su participación en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su Institución, al investigador y a su Consejero Técnico.

Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del Programa o con el Consejero Técnico de la Institución.

▪ Recepción de solicitudes

Hasta el viernes 13 de marzo

▪ Estancia

Del 15 de junio al 31 de julio

▪ Congreso Internacional

Del 19 al 22 de agosto

Infórmate en tu Institución o ingresa a la página

<https://www.programadelfin.org.mx>



Instituciones Participantes

CIAF Educación Superior
 Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas
 Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle
 Corporación Politécnica de la Costa Atlántica
 Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
 Corporación Universitaria Americana
 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre
 Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
 Corporación Universitaria Centro Superior Uniceus
 Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud
 Corporación Universitaria del Caribe
 Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
 Corporación Universitaria Latinoamericana
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 Corporación Universitaria Rafael Núñez
 Corporación Universitaria Reformada
 Corporación Universitaria Remington
 Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC
 Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional
 Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
 Escuela Colombiana de Rehabilitación
 Fundación Centro de Investigación Docencia y Consultoría Administrativa
 Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo - TECNAR
 Fundación Universitaria Agraria de Colombia
 Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
 Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
 Fundación Universitaria Colombo Internacional
 Fundación Universitaria del Área Andina
 Fundación Universitaria Juan N. Corpas
 Fundación Universitaria Konrad Lorenz
 Fundación Universitaria Monserrate
 Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco
 Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
 Institución Universitaria Comfamiliar
 Institución Universitaria de Envigado
 Institución Universitaria EAM
 Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
 Institución Universitaria Esumer
 Institución Universitaria Marco Fidel Suárez
 Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
 Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle - INTEP
 Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional- INFOTEP
 Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga
 Instituto Tecnológico Metropolitano
 Pontificia Universidad Javeriana
 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Atlántico

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Caldas
 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Magdalena
 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Risaralda
 Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
 Universidad Antonio Nariño
 Universidad Autónoma de Bucaramanga
 Universidad Autónoma de Manizales
 Universidad Autónoma de Occidente
 Universidad Autónoma del Caribe
 Universidad Autónoma Latinoamericana
 Universidad Católica de Colombia
 Universidad Católica de Manizales
 Universidad Católica de Oriente
 Universidad Católica de Pereira
 Universidad Católica Luis Amigó
 Universidad Cooperativa de Colombia
 Universidad de Caldas
 Universidad de Cundinamarca
 Universidad de Ibagué
 Universidad de la Costa
 Universidad de la Guajira
 Universidad de Manizales
 Universidad de Medellín
 Universidad de Pamplona
 Universidad de San Buenaventura
 Universidad de Santander
 Universidad del Pacífico
 Universidad del Quindío
 Universidad del Sinú
 Universidad del Valle
 Universidad EIA
 Universidad Francisco de Paula Santander
 Universidad Incca de Colombia
 Universidad La Gran Colombia
 Universidad Libre
 Universidad Nacional Abierta y a Distancia
 Universidad Pontificia Bolivariana
 Universidad Santo Tomás
 Universidad Simón Bolívar
 Universidad Tecnológica del Choco "Diego Luis Cordoba"



Capítulo Colombia



Capítulo Costa Rica



Capítulo Perú

Delfin



¿Te gustaría realizar una estancia en verano con un investigador?

El Programa Delfin
te invita a a participar en el
XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico



Porque ser investigador

¡Está a tu alcance!

Convocatoria 2020

Descubre,
conoce y
¡APRENDE!

Infórmate en tu institución o ingresa a la página
<https://www.programadelfin.org.mx>



El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico



Convoca

A estudiantes de nivel de estudios de pregrado y posgrado de todas las áreas del conocimiento de las IES (Instituciones de Educación Superior) que lo integran, a participar en el **XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2020**.

En este Programa participan jóvenes con talento, vocación por la ciencia, tecnología e innovación que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

Bases

Podrán participar:

- Únicamente estudiantes de Instituciones afiliadas al Programa Delfin
- Estudiantes de nivel de pregrado o posgrado que no hayan realizado dos veranos (Nacional o internacional).
- Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 3.8

Áreas del conocimiento

- Área I:** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II:** Biología y Química
- Área III:** Medicina y Salud
- Área IV:** Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V:** Sociales y Económicas
- Área VI:** Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII:** Ingeniería e Industria

Requisitos

El estudiante debe entregar la siguiente documentación:

- Carta de aceptación del investigador seleccionado
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página
<https://www.programadelfin.org.mx>
- * Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2020
- * Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor o investigador donde destaque:
 - Habilidades académicas y cualidades para investigación
 - Valores personales y aptitudes
- * Carta exposición de motivos firmada en la que mencione:
 - Interés de participar en el Programa
 - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas)
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada

Requisitos (cont.)

- Copia del documento oficial de afiliación a seguridad social-seguro médico internacional)
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Consultar y cumplir LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES con el Consejero Técnico de su institución

Nota: Los documentos con (*) deberán subirse a la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 Mb y verificar que sean legibles.

Importante: Algunas instituciones promueven la movilidad internacional, en caso de seleccionar esta, deberá presentar adicionalmente:

- Copia del Pasaporte vigente
- Certificado de idioma Inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

Lineamientos Generales

- Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de investigadores del Programa Delfin, en la página:
<https://www.programadelfin.org.mx>
- El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución
- El expediente físico de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 13 de marzo del 2020, en la Coordinación del Programa DELFIN en tu Institución